



Food and Agriculture Organization
of the United Nations



World Health
Organization

Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM)

Nota de orientación para la encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM
2019-2020 (cuarta versión)

1 de noviembre de 2019

Introducción

Antecedentes del seguimiento mundial de la RAM

El Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM)¹ fue aprobado en 2015 por todos los países mediante decisiones adoptadas en la Asamblea Mundial de la Salud, la Conferencia de gobierno de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).² Además, los Jefes de Estado hicieron suyo dicho Plan durante la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2016.³

Las tres organizaciones (OMS, FAO y OIE) han elaborado un marco mundial de seguimiento y evaluación de la RAM en el contexto del Plan de Acción Mundial sobre la RAM.⁴ La encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM, que se describe en la presente nota de orientación, es un componente del marco mundial de seguimiento y evaluación, y en ella se aborda específicamente el seguimiento de la ejecución de los planes de acción nacionales sobre la RAM. Se han realizado tres rondas de encuestas (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019) y los cuestionarios utilizados y los resultados obtenidos pueden consultarse en: <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/database/en>.

Finalidad del seguimiento mundial

La finalidad de este ejercicio de seguimiento es examinar y resumir los progresos realizados por los países en la aplicación de medidas esenciales en la lucha contra la RAM a nivel nacional e informar anualmente a nivel mundial. También tiene por objeto alentar el examen a nivel nacional de los progresos realizados por los países mediante un grupo de coordinación multisectorial y ayudar a determinar las prioridades de cara a las próximas etapas. Las respuestas de los países también servirán para orientar las medidas de seguimiento y determinar las esferas en que se necesita asistencia y apoyo técnicos por parte de las organizaciones del tripartito.

Enfoque y estructura del cuestionario

Las tres organizaciones han elaborado conjuntamente el cuestionario, que está diseñado para ser cumplimentado mediante una autoevaluación a nivel nacional por las autoridades correspondientes de los diferentes sectores de los gobiernos nacionales. Se pide a los países que determinen los progresos realizados en cada uno de los temas del cuestionario y en todos los sectores pertinentes. Esto ayudará a apreciar la fase en que se encuentra el país por lo que respecta a articular una respuesta multisectorial eficaz y sostenible a la RAM, como fundamento para la presentación de informes a nivel mundial. El cuestionario está diseñado para que los países que lo cumplimenten pongan de manifiesto las variaciones que se producen en la fase de ejecución de su respuesta a la RAM; cabe la posibilidad de que algunos países no puedan responder todavía a determinadas preguntas. Esto se describe en las orientaciones que señalan las preguntas que son de respuesta obligatoria y las preguntas a las que se alienta a los países a que respondan. La solución ideal es que los países nombren a una persona de enlace para

¹ OMS, 2015, <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/en/>. La OMS elaboró el Plan de acción mundial con el apoyo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

² Véanse la resolución WHA68.7, de mayo de 2015, de la Asamblea Mundial de la Salud, la Resolución 4/2015 de la Conferencia de la FAO, de junio de 2015, <http://www.fao.org/3/a-mo153e.pdf>; y la Resolución N° 26 de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, de mayo de 2015 http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/AMR/A_RESO_AMR_2015.pdf

³ Véase la Declaración Política aprobada en la reunión de alto nivel sobre RAM, de 21 de septiembre de 2016, en: http://www.un.org/pga/71/wp-content/uploads/sites/40/2016/09/DGACM_GAEAD_ESCAB-AMR-Draft-Political-Declaration-1616108E.pdf

⁴ <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/monitoring-evaluation/tripartite-framework/en/>

la RAM en el país para que coordine todas las respuestas de los distintos sectores y las presente antes del vencimiento del plazo el 29 de febrero de 2020.

Este es el cuarto año que se elabora esta encuesta de autoevaluación nacional. El cuestionario de la cuarta ronda de seguimiento apenas ha cambiado con respecto a la versión anterior; se han reformulado algunas preguntas. Se han añadido dos preguntas (9.1.1 y 9.3) para recabar nuevos datos sobre indicadores clave incluidos en el marco tripartito mundial de seguimiento y evaluación de la RAM.

En esta versión del cuestionario varias preguntas incorporan enlaces específicos a herramientas u orientaciones concretas elaboradas por la FAO, la OIE o la OMS, que pueden ayudar a fortalecer la capacidad de los países para examinar esferas particulares. Estas herramientas o enlaces también figuran en el ANEXO de la última sección de la presente nota de orientación. En numerosas preguntas se ofrece también la posibilidad de cargar documentos o enviarlos por correo electrónico a los administradores de la encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM.

Preguntas y respuestas

1. ¿Cuál es la estructura del cuestionario de seguimiento?

En una carta conjunta del personal directivo superior de las organizaciones del tripartito se pide una mayor participación multisectorial en la respuesta a la encuesta. A continuación se expone una breve introducción en la que se ofrece un resumen del proceso de cumplimentación del cuestionario y de la estructura de la encuesta. El cuestionario refleja fielmente el Plan de acción mundial sobre la RAM y comienza con la identificación de los centros de enlace de todos los sectores relacionados con la RAM y, seguidamente, se formulan preguntas acerca de la labor multisectorial sobre la RAM en los países (pregunta 4) y sobre los progresos realizados en los países con respecto a la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM, así como acerca de la coordinación en los países con otros planes de acción, estrategias o metas relativas a varias enfermedades humanas importantes (pregunta 5). Se solicita también que se cargue el archivo del plan de acción nacional o se proporcione un enlace a este último. La pregunta 5 también contiene otras preguntas específicas sobre las legislaciones de los países. En las preguntas siguientes se examinan cuatro de los objetivos estratégicos del Plan de acción mundial, que se centran en medidas de ámbito nacional y exigen su adopción, a saber:

- **Objetivo 1.** Mejorar la concienciación y la comprensión con respecto a la RAM a través de una comunicación, educación y formación efectivas (*véanse las preguntas 6.1 a 6.5*).
- **Objetivo 2.** Reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación (*véanse las preguntas 7.1 a 7.7*).
- **Objetivo 3.** Reducir la incidencia de las infecciones con medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de la infección (*véanse las preguntas 8.1 a 8.4*).
- **Objetivo 4.** Utilizar de forma óptima los medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal (*véanse las preguntas 9.1 a 9.3*).
- **Transmisión de la RAM en el medio ambiente** - Evaluación nacional de los riesgos de transmisión de la RAM en el medio ambiente y legislación y/o reglamentación para reducir los riesgos (*véase la pregunta 10*).

Téngase en cuenta que el objetivo 5 del Plan de acción mundial, que presta especial atención a la inversión en el desarrollo de nuevas herramientas y a la justificación de los argumentos económicos para la lucha contra la RAM, se centra principalmente en el ámbito mundial y, por lo tanto, no se ha incluido en el cuestionario.

2. La RAM es una cuestión multisectorial; ¿aborda el cuestionario la RAM en todos los sectores?

Sí, el cuestionario contiene preguntas diferenciadas en cuanto a la salud humana y la sanidad animal y vegetal para cada uno de los objetivos del Plan de acción mundial sobre la RAM. Las preguntas tienen códigos de colores y pictogramas para cada sector. Las preguntas sobre sanidad animal incluyen a los animales terrestres y acuáticos. Algunas preguntas (6.1 y 7.5) también piden respuestas diferenciadas en cuanto a la producción de alimentos, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente. En una pregunta (10) sobre el medio ambiente se hace hincapié en la identificación de las zonas en que existe un alto riesgo de contaminación del medio ambiente, en la legislación y reglamentación para prevenir la contaminación del medio ambiente con residuos y en la cuestión de si existen o no reglamentaciones específicas para limitar los vertidos de antimicrobianos.

Los epígrafes de las preguntas incluyen pictogramas específicos, y tienen también códigos de colores para cada sector con el fin de ayudar a cumplimentar el cuestionario:

- El sombreado **gris** se refiere a **cuestiones multisectoriales**.
- El sombreado **naranja** hace referencia a preguntas sobre los aspectos de la RAM relacionados con **la salud humana**.
- El sombreado **azul** hace referencia a **la sanidad animal**.
- El sombreado **verde** se refiere a **la sanidad vegetal y el medio ambiente**.

En determinadas secciones del cuestionario se incluyen categorías específicas de sectores. A raíz de anteriores peticiones de una mayor claridad sobre la forma en que los destinatarios de la encuesta deben emplear estas categorías, incluimos las siguientes aclaraciones a los efectos del cuestionario:

- **Sector de la sanidad animal:** en su forma más simple, la sanidad animal se define como la ausencia de enfermedades. Este sector engloba sistemas o actividades destinados a optimizar la salud física y comportamental, así como el bienestar de los animales, en particular la prevención, el tratamiento y el control de las enfermedades y afecciones que perjudican a cada animal, manada o rebaño. El registro de enfermedades, lesiones, mortalidad y tratamientos médicos constituye una parte esencial de unas medidas de sanidad animal eficaces, cuando proceda.
- **Sector de la sanidad vegetal:** En su forma más simple, la sanidad vegetal se define como la ausencia de enfermedades. Este sector engloba sistemas o medidas fitosanitarias que se centran en la prevención, el control y la mitigación de la introducción, la propagación y la aparición de enfermedades o plagas que afectan a las plantas.
- **Sector de la producción de alimentos:** Este sector engloba todos los procesos, los procedimientos y la infraestructura destinados a optimizar la productividad y la eficiencia de los sistemas de producción animal y vegetal, además de los necesarios para el mantenimiento de la sanidad animal y vegetal, y comprende aspectos tales como la cría selectiva, la nutrición, los sistemas de estabulación y otras técnicas de cría.
- **Sector de la inocuidad de los alimentos:** Trata los aspectos de la producción y elaboración de alimentos relacionados con la protección de la salud pública, ya sea antes o después del sacrificio o la recolección. Los alimentos comprenden toda sustancia, ya sea elaborada, semielaborada o cruda, destinada al consumo humano.

La forma exacta en que estas categorías se reparten entre las diferentes competencias normativas de los departamentos gubernamentales variará en función de las estructuras internas de cada país; los países deben

determinar, a partir de la explicación anterior, la manera en que esas categorías se alinean con sus estructuras internas, departamentos, políticas y esferas de responsabilidad, y actuar en consecuencia.

3. ¿Cuál es el proceso recomendado para cumplimentar el cuestionario de seguimiento de la RAM?

Se pide a todos los países que presenten una respuesta oficial validada por todos los sectores implicados en la que se resuman los progresos realizados a nivel nacional. Por lo tanto, es importante que en la evaluación de los progresos realizados a nivel nacional participe un grupo multisectorial y se aporten respuestas unificadas y acordadas por todos. Cuando con anterioridad se han aportado respuestas sin el compromiso necesario de los responsables políticos de los distintos sectores, se ha subestimado el nivel de progreso del país. Esto pone de manifiesto la importancia de que los países se coordinen internamente para dar una respuesta integral.

Se recomienda que los centros nacionales de enlace para la RAM gestionen el proceso de seguimiento de la RAM, reuniendo a los principales funcionarios que trabajan en la lucha contra la RAM, de todos los sectores, a los gobiernos, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil, a fin de debatir sobre la forma de evaluar los progresos realizados en el país. Numerosos países tienen **grupos de trabajo multisectoriales sobre la RAM** o comités nacionales de coordinación sobre la RAM, y estos serían los foros ideales para llevar a cabo este debate. Estas reuniones de coordinación multisectorial pueden ofrecer una oportunidad para suscitar nuevos debates sobre el establecimiento de prioridades para seguir avanzando y la manera de afrontar los obstáculos que hayan surgido.

A falta de centros nacionales de enlace o comités nacionales multisectoriales, se sugiere que los funcionarios pertinentes de los ministerios competentes en materia de salud humana y sanidad animal trabajen juntos para adoptar una decisión encaminada a acordar la respuesta nacional y presentarla. Asimismo, se están distribuyendo copias del cuestionario en formato electrónico a los centros de enlace de la FAO y la OIE sobre productos veterinarios en los países, y se solicita a esos centros de enlace que se coordinen con el centro nacional de enlace para la RAM y hagan aportaciones.

4. ¿De qué manera se presenta la respuesta nacional al cuestionario?

El cuestionario deberá cumplimentarse en línea y cada país presentará un cuestionario. Con el fin de evitar múltiples respuestas al cuestionario en línea, la **OMS enviará una clave electrónica única para acceder al cuestionario en línea** al centro nacional de enlace para la RAM. Se recomienda imprimir el cuestionario para que los socios interesados lo sometan a debate y lleguen a un acuerdo, y que se cumplimente y presente en línea utilizando la clave de acceso electrónica proporcionada.

Una vez que los países presenten la versión definitiva del cuestionario cumplimentado, los datos se volverán a enviar a los países para su verificación antes de publicarlos, y una vez publicadas las respuestas de los países, estas quedarán bloqueadas y ya no podrán modificarse. En los cuestionarios de años posteriores se podrán registrar nuevos avances.

5. ¿Cuál es la escala de opciones utilizada en la mayoría de las preguntas?

La mayoría de las preguntas se contestan valorando la capacidad y los progresos realizados a nivel nacional en una escala de cinco etapas (A a E), y otras en una escala de cuatro etapas (A a D) cuando se prevea una menor variación. Este formato pretende ser una forma sencilla de resumir el progreso de los países con resultados que puedan ser recopilados a nivel mundial. Dado que el seguimiento se llevará a cabo todos los años, cabrá analizar las tendencias a lo largo del tiempo. Este método con cinco opciones se ha armonizado con la escala de evaluación

de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios de la OIE y la evaluación externa conjunta del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

Estos niveles también tienen por objeto una correspondencia con la escala de capacidad utilizada en el cuestionario de seguimiento y evaluación del RSI (donde los niveles se denominan: **sin capacidad, capacidad limitada, capacidad desarrollada, capacidad demostrada y capacidad sostenida**).

Se pretende que los niveles incluyan tanto el **progreso** como la **funcionalidad**, es decir, si existen políticas y planes y en qué medida se están llevando a cabo las actividades. Es necesario seleccionar una opción de cada pregunta. En términos generales, los niveles se definen de la siguiente manera, con algunas variantes en función de los temas:

- A** – No hay políticas ni planes en ejecución, y las actividades en curso son escasas o nulas.
- B** – Se han iniciado actividades en algunos lugares o para algunos grupos destinatarios, y se están elaborando políticas o planes conexos.
- C** – Se están llevando a cabo algunas actividades a nivel nacional, y se han elaborado políticas o planes.
- D** – Aplicación funcional de políticas y realización de actividades a escala nacional.
- E** – Todas las actividades previstas se están llevando a cabo y son operativas a escala nacional. Los planes se actualizan y son objeto de un seguimiento activo.

La respuesta seleccionada deberá ser la que mejor describa la situación del país. Alcanzar un nivel elevado de progreso significa que se han logrado también los niveles inferiores (por ejemplo, cabe suponer que los países que seleccionen la opción D habrán alcanzado previamente los avances enumerados en las opciones B y C, así como en la opción D). Dado que algunas de estas opciones son medidas intersectoriales compuestas, se requerirá cierta capacidad de juicio. Cuando concurren en un país todos los elementos de una de las opciones propuestas, habrá que elegir dicha opción. Cuando concurren casi todos los elementos de una de las opciones propuestas, o exista la probabilidad de que concurren en breve, los socios podrán acordar la elección de esa opción.

6. ¿Las respuestas de los países deben tener en cuenta la resistencia a los medicamentos contra la tuberculosis, el VIH o el paludismo, así como a los antibióticos?

Los antimicrobianos comprenden una amplia gama de productos entre los que se encuentran los antibióticos, los antifúngicos y los medicamentos contra el VIH, la tuberculosis y el paludismo.

- **En lo que respecta a la salud humana, las respuestas deben centrarse en los antibióticos** y en la labor de seguimiento para minimizar la propagación de la resistencia a estos medicamentos esenciales. Esto se debe a que muchos países se encuentran en una fase temprana de preparación de una respuesta sostenible a la resistencia a los antibióticos. Por el contrario, muchos países afectados por el VIH, la tuberculosis y el paludismo ya han elaborado planes y logrado ciertos avances para combatir la resistencia en el marco de esos programas de lucha contra la morbilidad. La pregunta 5.2 se refiere específicamente a los vínculos existentes entre los planes relativos a la RAM orientados a enfermedades específicas y el plan de acción nacional sobre la RAM.

- **En lo que respecta a la sanidad animal, las respuestas** deben tratar las clases de antimicrobianos enumeradas en la Lista de la OIE de agentes antimicrobianos⁵ importantes para la medicina veterinaria.
- **En cuanto a la sanidad vegetal**, las respuestas deben centrarse en los plaguicidas antimicrobianos, como los bactericidas (antibióticos) y los fungicidas.

7. ¿Cómo responder a las preguntas en caso de falta información para responder a algunas de ellas?

Cabe la posibilidad de que los centros de enlace para la RAM en un país no puedan responder a todas las preguntas o respecto de todos los sectores. Por lo tanto, es importante ponerse en contacto con otros sectores para obtener las respuestas pertinentes. Con este fin, la FAO y la OIE enviarán una copia del cuestionario en formato electrónico a sus centros de enlace en el país y, paralelamente, la OMS enviará el enlace al cuestionario de cada país al centro nacional de enlace para la RAM en el ministerio de salud correspondiente. Dicho centro nacional de enlace deberá reagrupar todas las respuestas de los sectores y presentar una única respuesta. Solo se aceptarán las respuestas que se presenten a través del enlace en línea. Si no dispone de información no responda a la pregunta, a menos que esta sea de respuesta obligatoria.

8. ¿Cuál es la fecha límite para la presentación de propuestas?

Las respuestas deberán presentarse a más tardar el 29 de febrero de 2020.

9. ¿Cómo se utilizarán los datos?

Las respuestas de los países estarán disponibles en línea a través del [sitio web](#) de la OMS, de libre acceso, y a través de enlaces a los sitios web de la FAO y la OIE. Los datos también se publicarán en: <https://amrcountryprogress.org/>.

Los datos servirán para la presentación de informes a nivel mundial y regional. La OMS, la OIE, la FAO y otros asociados analizarán también las respuestas para determinar qué países podrían beneficiarse de un seguimiento, por ejemplo, con apoyo técnico, financiación o promoción.

10. ¿Se mantendrá este seguimiento mundial en el futuro?

El objetivo es hacer un seguimiento anual de los progresos realizados por los países para evaluar en qué esferas de actividad y en qué países se está avanzando, y dónde se avanza más lentamente, y adoptar las medidas oportunas.

¿Otras preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso o el cuestionario, sírvase dirigirse a Pravarsha Prakash, OMS, tracss@who.int. Ella se encargará de la coordinación con la FAO y la OIE, según sea necesario.

⁵

https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/AMR/A_OIE_List_antimicrobials_July2019.pdf

ANEXO - Herramientas y orientaciones preparadas por las tres organizaciones

I. Concienciación y formación

- Conjunto de herramientas para la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos | FAO, OIE y OMS: <https://trello.com/b/tBoXeVae>
- Encuesta de la OMS para evaluar la concienciación básica sobre la resistencia a los antibióticos entre los profesionales sanitarios. Si su país tiene interés en que le enviemos esta encuesta para distribuirla ulteriormente entre los destinatarios pertinentes, diríjase a tracss@who.int y facilite los datos de contacto correspondientes:
Nombre:..... Cargo:..... Correo electrónico:.....
- WHO Competency Framework for Health Workers' Education and Training on Antimicrobial Resistance & Curricula Guide ("Marco de competencias de la OMS para la capacitación y formación del personal sanitario en materia de resistencia a los antimicrobianos y guía de planes de estudios"):
<https://www.who.int/hrh/resources/WHO-HIS-HWF-AMR-2018.1/en/>;
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329380/9789241516358-eng.pdf>
- Cursos de capacitación para veterinarios y auxiliares de veterinaria de la OIE:
<https://www.oie.int/en/solidarity/options-for-targeted-support/veterinary-and-veterinary-paraprofessional-education/>
- OIE – Calidad de los servicios veterinarios:
http://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_vet_serv.htm

II. Vigilancia y seguimiento

- Seguimiento de las cantidades de antimicrobianos administradas a los animales (OIE):
http://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_antibio_monitoring.htm
http://www.oie.int/index.php?id=171&L=0&htmfile=chapitre_antibio_quantities_usage_patterns.htm
https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/AMR/ENG_AMUse_Guidance_Final_2019.pdf
- FAO: Explicación del uso de plaguicidas: Los plaguicidas aplicados en las plantas son bactericidas o fungicidas que pueden generar resistencias en las bacterias de las plantas o del entorno. Es importante investigar estos efectos y su contribución a la carga global de la resistencia a los plaguicidas y a la RAM, así como sus repercusiones para la salud humana y animal y, de hecho, para nuestra capacidad para tratar las enfermedades vegetales. La terminología utilizada habitualmente para los productos químicos o fitosanitarios es distinta de la empleada en la salud humana y la sanidad animal.

III. Prevención y control de infecciones (PCI)

- WHO Guidelines on core components of IPC programmes <http://www.who.int/infection-prevention/publications/core-components/en/>; <https://www.who.int/infection-prevention/campaigns/ipc-global-survey-2019/en/>
- Herramienta de información y mejora de los servicios de agua, saneamiento e higiene de la OMS y el UNICEF: <https://www.washinhcf.org/home/>;
https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/water-and-sanitation-for-health-facility-improvement-tool/en/

- Cobertura de inmunización de la OMS:
http://www.who.int/immunization/monitoring_surveillance/routine/coverage/en/index4.html

IV. Uso racional de los antimicrobianos

- Clasificación de antibióticos «AWaRe» de la OMS: <https://adoptaware.org/>
- FAO: Uso óptimo de los plaguicidas antimicrobianos como los bactericidas y los fungicidas en la producción vegetal:
<http://www.fao.org/agriculture/crops/thematic-sitemap/theme/pests/ipm/en/>
- OIE: Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria
https://www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_antibio_use.htm
https://www.oie.int/index.php?id=171&L=0&htmfile=chapitre_antibio_resp_prudent_use.htm
- WHO Toolkit: Antimicrobial Stewardship Programmes in Health-Care Facilities in Low- and Middle-Income Countries ("Conjunto de instrumentos de la OMS: Programas de rectoría de antimicrobianos en los centros sanitarios de los países de ingresos bajos y medianos"):
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329404/9789241515481-eng.pdf>

Retroinformación: Acogemos con satisfacción los comentarios y aportaciones para mejorar aún más la encuesta anual o para destacar preguntas concretas del cuestionario que puedan ser objeto de modificación o simplificación. Sírvase escribir a: tracss@who.int

Le agradecemos su participación en esta encuesta anual.